

**RESOLUCIÓN de APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO.
SERVICIOS.**

EXPEDIENTE N°:

24A80085000.

PARTIDA PRESUPUESTARIA

227.000.

ÓRGANO GESTOR:

AEAT Especial Castilla y León.**IMPORTE:** 978.237,36 € (IVA incluido).

OBJETO: Servicio de limpieza de las dependencias que ocupan las Delegaciones de la Agencia Tributaria (AEAT) de: ÁVILA, BURGOS, PALENCIA, SALAMANCA, SORIA y Especial de Castilla y León, en Valladolid. Y las Administraciones de: Aranda de Duero, Aguilar de Campoo, Béjar, Ciudad Rodrigo y Medina del Campo. Archivo en calle Rodríguez Fabrés, de Salamanca.
Periodo de vigencia: 01.02.2025 al 31.01.2026 (prorrogable).

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN: ABIERTO (Art. 131 de la LCSP), con Lotes (Art. 99 LCSP), SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (Art. 22 de la LCSP).

DOCUMENTACIÓN APORTADA Y QUE SE APRUEBA:

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
- Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
- Fichero DEUC.

OTRA DOCUMENTACIÓN QUE SE INCORPORA:

- Certificado de existencia de crédito.
- Memoria justificativa de la necesidad del gasto.

**OTRAS POSIBLES DOCUMENTACIONES NECESARIAS PARA
CONTRATACIONES ESPECÍFICAS:**

En Valladolid, en la fecha de la firma electrónica.

El Delegado Especial de Castilla y León de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), como Órgano de Contratación por delegación de su Presidente, Resolución de 9 de mayo de 2022, BOE del 14 de mayo de 2022, resuelve aprobar el expediente y el gasto correspondiente, condicionado a la existencia de crédito en 2025 y 2026.

Avda. de Salamanca, 20.